

tianos, y con sus falsos juramentos la obligó á rendirse. Inmediatamente intentó pervertir á los habitantes; pero no pudiendo lograr que renunciaran á Jesucristo, mandó desenterrar y quemar el cuerpo del obispo Pablo, que habia muerto dos años antes, y en seguida hizo encender una gran hoguera, en donde arrojó á todos los sacerdotes, monges y religiosas. La Iglesia venera la memoria de estos mártires el 27 de Julio. A Aretas, gobernador de la ciudad, que se resistió á todas las seducciones del tirano, le cortaron la cabeza, así como á trescientos cuarenta habitantes de los principales. Toda la juventud fué llevada cautiva. Pero al año siguiente, Elesban, rey de Etiopia, cristiano muy celoso y excitado tambien por el emperador Justino de quien recibió poderosos auxilios, embistió al judío Dunaan, le hizo prisionero á él y á sus principales oficiales, y á todos les quitó la vida. En seguida mandó edificar una iglesia en honor de San Aretas, y abdicó la corona para abrazar la vida monástica.

Un temblor de tierra arruinó la ciudad de Antioquia el año 526, y pereció entre las ruinas el patriarca Eufrasio. En su lugar fué elegido Eftrem, que era conde de Oriente, y se habia ganado el afecto del pueblo por sus virtudes: sobre todo, ostentó su caridad inagotable en esta calamidad. Era muy adicto á la fé católica, y la defendió en varios escritos contra los eutiquianos. El emperador Justino, profundamente afligido de la desgracia de Antioquia, envió considerables cantidades para reedificarla.



LIBRO XVI.

DESDE EL ADVENIMIENTO DE JUSTINIANO AL IMPERIO HASTA SU MUERTE.

DE 527 A 565.

AUNQUE Justiniano tuvo muy poca parte en los gloriosos sucesos que distinguieron su reinado, pudo ocupar un lugar entre los príncipes mas grandes si no hubiera empañado con sus defectos personales el brillo que los generales y ministros hacian resaltar sobre su nombre, y si no hubiera mostrado á veces unas extravagancias y una pequeñez de alma que hacen juzgar con razon que realmente le favoreció mas la fortuna que el talento. Manifestaba mucho celo por la religion; pero tenia la manía de decidir en materias de fé, y esta comezon de dogmatizar le arrastró al fin á la heregia. Tambien se dejó dominar en los negocios mas importantes, de la influencia y consejos de su muger Teodora, que llevó al trono las costumbres viles y el carácter intrigante de su primer estado, porque habia sido cómica encargada de divertir al populacho con bufonadas, y luego se habia entregado á la prostitucion. Justiniano se apasionó de ella por su hermosura. Tenia este príncipe cuarenta y cinco años cuando ciñó la diadema imperial. Su actividad era prodigiosa: dormia poco, y á veces se levantaba de noche á pasearse por palacio. Su comida era tambien muy parca: en la cuaresma no comia mas que un dia sí y otro no, y aun entonces solo le servian unas pocas yerbas sazonadas con sal y vinagre sin pan, ni otra bebida que agua. En el día mismo de su coronacion, distribuyó á las Iglesias todos sus bienes patrimoniales, y á poco tiempo publicó un edicto que contenia su profesion de fé, conforme á la doctrina católica, y declaraba sujetos á las penas promulgadas contra los hereges á todos los que á juicio de los obispos fuesen de sentimientos opuestos á aquella confesion. Es de notar que profesa expresamente que uno de la Trinidad encarnó, aunque habia cenurado antes á los monges de Escitia, que defendian una proposicion poco diferente.

Al año siguiente prohibió á los obispos abandonar sus Iglesias para ir á la corte, bajo cualquier pretexto que fuese, á no haber obtenido permiso expreso del emperador: "porque su ausencia, dice, es causa de que el servicio divino se descuida, los intereses de la Iglesia se administran mal, y á veces los prelados tienen que contraer deudas á cargo de la Iglesia para atender á los gastos de su viage. Deben contentarse con enviar aquí uno ó dos de sus clérigos para exponer sus asuntos, y nos juzgaremos si hay necesidad de que vengan ellos en persona." Añade que el que contravenga

deberá ser excomulgado por el patriarca ó el metropolitano. Otra ley del mismo año, contiene primero algunas disposiciones relativas á las elecciones episcopales, y manda que los habitantes de la ciudad presenten por la silla vacante, tres personas cuya fé y costumbres se acrediten con buenos testimonios, á fin de que el concilio elija al mas digno: despues prohibe á los obispos que por testamento, donacion ó de otra manera dispongan de los bienes que hayan adquirido despues de ascender á la dignidad episcopal, excepto los que puedan provenir de la sucesion de sus padres, tíos ó hermanos. Todo lo demas deberá pertenecer á la Iglesia, como que se les ha dado únicamente en consideracion al sacerdocio. Establece la misma prohibicion y por la misma causa con respecto á los clérigos que estaban encargados de la administracion de los hospitales, porque no se confiaba mas que á sacerdotes ó diáconos de una caridad muy acreditada. Contiene tambien algunos reglamentos sobre su administracion y sobre la cuenta que deben dar los ecónomos de la Iglesia. Confirma los cánones que prohibian la simonia bajo pena de deposicion: y obliga á todas los clérigos á cantar los oficios de la noche, de la mañana y de la tarde, es decir, maitines, laudes y vísperas en cada Iglesia; porque las horas menores no se decian todavía en publico. "No deben contentarse, prosigue el príncipe, con gastar los bienes de la Iglesia y llevar el nombre de clérigos sin ejercer sus funciones. Es absurdo que pongan mercenarios que canten en su lugar, mientras que muchos seglares asisten á los oficios por devocion. Intímamos que se procure cumplir las intenciones de los fundadores, y que sean separados del clero los que no llenen fielmente este deber."

Justiniano intentó desde el principio de su reinado reformar las leyes romanas, y mandó primero componer el código que lleva su nombre, y que es una coleccion de los decretos publicados por los emperadores precedentes. Luego ordenó reunir las decisiones mas útiles de los antiguos jurisconsultos, y colocar estos extractos bajo diferentes títulos, en un solo cuerpo de obra al que dió el nombre de Digesto ó Pandectas. Tambien hizo componer para que sirviera de introduccion á estas dos recopilaciones, la Instituta, donde se hallan reunidos los principios fundamentales de la jurisprudencia romana en el órden metódico. De allí á algun tiempo mandó corregir su código, y en el año 529 publicó la segunda edicion, mas perfecta que es la que hoy tenemos. Se valió para estas obras de los jurisconsultos mas hábiles de su tiempo, y en particular del célebre Triboniano que tenia el título de cuestor. Este magistrado merece grandes elogios por su ciencia; pero la deshonraba con una avaricia infame que le movía á vender la justicia y á publicar ó suprimir las leyes segun los intereses de los particulares que le hacian regalos. Ademas era enemigo secreto del cristianismo, ó mas bien no tenia ningun principio de religion; causa por la cual ha de-

jado algunos vestigios del paganismo en los extractos de que compuso el Digesto.

Aparte de estas tres recopilaciones de jurisprudencia, publicó Justiniano durante su reinado muchas leyes que se reunieron bajo el nombre de novelas como que eran posteriores á las del código: gran número de ellas son concernientes á materias eclesiásticas. La novela V, prohibe edificar monasterios sin permiso del obispo, y contiene varios reglamentos tocante á los monges. Los novicios estarán tres años antes de tomar el hábito y profesar. Durante este tiempo, los que son esclavos podrán ser reivindicados por sus amos; pero despues de su profesion quedarán ahorrados. Los bienes de los monges pertenecerán al monasterio si no han dispuesto de ellos antes de entrar, y no podrán reclamarlos si quieren salir. El abad deberá ser elegido por el obispo con arreglo al mérito y no segun la antigüedad. Tambien se hallan algunas disposiciones concernientes á los monasterios en la novela CXXIII, que prohibe á los padres y madres desheredar á sus hijos que abrazan la vida religiosa: previene que el abad debe ser elegido por todos los monges, lo que demuestra que el obispo no elegia mas que en algunos monasterios: reconoce en las religiosas el derecho de elegir un sacerdote para la administracion de los sacramentos, con la condicion de que sea aprobado por el obispo. Por último, debe notarse la prohibicion impuesta á los seglares y á los bufones, de ponerse por burla el hábito monacal, so pena de destierro ó de castigo corporal.

La novela VI, confirma los reglamentos de los cánones relativos á las órdenes, y prohibe sobre todo la simonia con una severidad que puede hacer creer que eran frecuentes los abusos de este genero. Ademas de la pena de deposicion pronunciada por los cánones contra los clérigos culpables, la ley los obliga á la restitution del precio sacrilego en beneficio de la Iglesia. Los legos son condenados á restitution del duplo y á destierro perpetuo. Prohibe á todos los clérigos abandonar su estado, so pena de ser alistados en la milicia y empleados en los oficios mas despreciables de ella. Tambien dispone que el número de clérigos no exceda del que determina la fundacion, aplicándose esta regla á la Iglesia de Constantinopla en particular, por la novela III, que da una idea de lo numeroso que era el clero de aquella ciudad. Se resuelve que la Iglesia mayor no tenga mas que sesenta presbíteros, cien diáconos, noventa sub-diáconos, ciento diez lectores, veinticinco cantores y cuarenta diaconistas, en todo anatrocientas veinticinco personas, ademas de cien porteros que al parecer no se contaban entre los clérigos. Verdad es que este clero servia tambien dos anexos dependientes de la catedral. Los fundadores de las iglesias, al señalar las rentas necesarias para la manutencion de los clérigos encargados de servirlos, fijaban su número proporcionalmente á dichas rentas y á las necesidades del servicio. Pero á veces sucedia que los obispos au-

mentaban aquel número por satisfacer las solicitudes de los que querían entrar en el clero; y eso es lo que determinó la promulgación de esta ley. La novela VII, prohíbe enagenar los bienes de las Iglesias, monasterios y hospitales.

Sería larguísimo, y además no entra en nuestro plan, referir todas las disposiciones contenidas en las otras leyes de Justiniano, relativas á la religión; nos limitaremos á aquellas que pueden dar á conocer los usos y la disciplina. Las novelas XLIII y LIX conciernen á los gastos de los entierros. Había en Constantinopla mil y cien tiendas encargadas de atender á ellos, y por este motivo estaban exentas de cualquier otra imposición: ochocientos suministraban los sepultureros, que salían así de todos los gremios de oficios, y las otras trescientas contribuían con dinero; de suerte que todos los muertos eran enterrados gratuitamente, á no ser que la familia quisiese añadir algún gasto extraordinario. Cada cadáver iba acompañado de ocho religiosas encargadas de cantar, y de tres acólitos. La novela LVII, prescribe que los fundadores de las iglesias no podrán por su propia autoridad poner clérigos para servirlos, sino solamente presentarlos al obispo; lo que muestra el derecho de patronato establecido en Oriente, como ya se ha visto reconocido en Occidente por el primer concilio de Orange. La novela LXVII, prohíbe edificar ninguna iglesia nueva hasta que el obispo haya bendecido y señalado el sitio, plantando la cruz, y el fundador habiendo convenido con él en las rentas que quiere señalar para el alumbrado, los vasos sagrados y la manutención de los ministros. Añade que el que repare una iglesia ruïnosa se considerará como fundador.

La novela CXXXIII, publicada el año 541, debe notarse como una de las mas importantes á causa de los muchos reglamentos que contiene sobre diversas materias, y principalmente sobre las órdenes y el fallo de las causas eclesiásticas. Prescribe que para la elección de un obispo presenten el clero y los notables del pueblo tres personas, despues de jurar sobre los Evangelios que nada se les ha dado ni prometido para alcanzar su voto, y que no se dejarán llevar de consideraciones de amistad. Los sujetos elegidos deberán tener á lo menos treinta y cinco años. Si la presentación no se hace en el término de seis meses, la elección se devolverá al que debe hacer la consagración. Si se acusa al obispo electo, no podrá ser consagrado hasta que se justifique; pero el acusador que le haya calumniado, será desterrado de la provincia. Se prohíbe la simonía bajo las penas establecidas anteriormente; con todo, es permitido dar despues de las consagraciones lo que está determinado por las antiguas costumbres, es decir, veinte libras de oro á lo mas por la consagración del Papa ó de un patriarca, cuatrocientos sueldos de oro por la de los obispos, incluso los presentes hechos á los notarios y otros oficiales del consagrante, ó una suma inferior segun

la renta de las Iglesias. Tambien se permite á los clérigos hacer las dádivas de costumbre á los ministros del obispo, de quien reciben las órdenes, con tal que este presente no exceda de la renta de un año; lo que puede considerarse como el origen de las anatas. La misma ley contiene varios privilegios en favor de los obispos. Son declarados libres no solamente de la servidumbre, sino tambien de la patria potestad. No pueden ser citados á comparecer ante los jueces seculares por ninguna causa. Están exentos de la tutela, y esta exención se concede tambien á todos los clérigos; pero estos pueden aceptar la tutela voluntaria; lo que no es permitido á los obispos y á los monges. Se prohíbe en general á los eclesiásticos hacer arrendamientos ó tomar comisiones y encargarse de ningún negocio temporal á no ser para las iglesias. No pueden salir de su diócesis sin el permiso del metropolitano por escrito, ni ausentarse mas de un año, pena de ser privados de sus rentas ó depuestos segun las circunstancias. Asimismo les es prohibido asistir á los espectáculos ó á los juegos de azar. Las diferencias de los obispos entre sí ó con algunos de sus clérigos ó diocesanos, serán juzgadas por el concilio de la provincia, con apelación al patriarca que fallará en último recurso; pero es claro segun todo el contexto de la ley, que aquí no se trata mas que de los asuntos civiles. En cuanto á los metropolitanos, solo pueden ser citados ante el patriarca. Los clérigos y los monges deben comparecer primero ante el obispo en materia civil; y si las partes se conforman con el fallo, el juez local le llevará á efecto; mas si una de las partes reclama en el término de diez dias, el juez tomará conocimiento de la causa. Si confirma la sentencia del obispo, su fallo será sin apelación; si la invalida, habrá derecho de apelación ante el tribunal superior segun las reglas ordinarias. En materia criminal, los clérigos pueden ser perseguidos ante el obispo ó ante el juez laical á elección del acusador. Si se empieza por el tribunal del obispo, despues que sea depuesto el acusado convicto, el juez laical le mandará prender para juzgarlo segun las leyes. Si desde luego ha entendido el juez en el proceso, le comunicará al obispo que depondrá al acusado si le encuentra culpable; pero si no le halla convicto, se deberá sobreseer en la causa, y el obispo y el juez darán cada cual su informe al emperador.

Por la novela CXXXI, publicada en el mismo año 541, manda Justiniano recibir los cuatro concilios generales como si tuvieran fuerza de ley, y declara expresamente que el Papa goza la primacía sobre todos los obispos: despues señala el segundo lugar al patriarca de Constantinopla, sostiene el derecho de primacía que gozaba el obispo de Cartago, y confirma los privilegios de todas las otras Iglesias. Ordena tambien que el obispo de Justiniana, su patria, ejerza la jurisdicción que el Papa le ha señalado sobre varias provincias de la Iliria en calidad de vicario de la Santa Sede. Por

estas disposiciones, se ve que á pesar de la ambición de los obispos de Constantinopla, los griegos rendían homenaje al primado de la silla apostólica y á los derechos del sumo Pontífice.

Justiniano promulgó muchas y muy severas leyes contra los impúdicos y blasfemos. Suprimió los lugares de disolución, y fundó una casa en Constantinopla para recibir á las mugeres de mala vida que se convirtieran. Prohibió con penas rigurosas las infames mutilaciones que se hacían á los esclavos para venderlos mas caro, y declaró libres á los que hubieran sufrido tan bárbara crueldad. Mostró un gran celo por la conversion de los infieles y herejes, y aun se le ha imputado, con razon, que le llevó mas allá de los límites, porque su severidad formó una multitud de perjuros é hipócritas, redujo á algunos obstinados á matarse de desesperacion, y ocasionó peligrosas sediciones. Quitó á los herejes todas las iglesias que poseían, y las restituyó á los católicos: confiscó sus bienes y los de los paganos, y mandó que unos y otros quedasen excluidos de todos los empleos. Ordenó formar diligencias contra varios oficiales principales del imperio; lo que introdujo el terror entre los paganos: algunos se convirtieron por necesidad, y otros pasaron al reino de los persas. En Frigia hubo montanistas que se encerraron en sus iglesias, les prendieron fuego, y perecieron abrasados (1).

Desde el principio de su reinado contrajo Justiniano alianza con los hérulos ó eluros, llamados así á causa de habitar unos pantanos, y les persuadió que abrazaran la religion cristiana. Habiendo llegado á Constantinopla su rey Graitis, el año 528, recibió el bautismo con doce personas de su familia ó comitiva, y fué su padrino el mismo Justiniano. Gran parte de la nacion siguió este ejemplo. El emperador sacó tambien de pila á Gordas, rey de los hunos, que se bautizó en el mismo año; pero á poco tiempo le asesinaron sus vasallos irritados de su conversion. Justiniano hizo tambien que abrazaran el cristianismo los zanos, que ocupaban una parte de la Armenia, y los abasgos que habitaban en las cercanías del monte Cáucaso. Suavizó las costumbres feroces de los zanos, y mandó instruirlos en la religion despues de vencidos por sus generales; y determinó á los abasgos á convertirse, por la prohibicion que impuso á su rey de arrebatár segun una bárbara costumbre á los hijos de sus vasallos para castrarlos. En Etiopia, sobre la frontera de Egipto, los blemios y los nobatos, tributarios de los romanos, se daban todavía á las prácticas mas abominables de la idolatría; los blemios en particular solían sacrificar hombres al sol. El emperador dió orden á Narses que mandaba en aquellas comarcas, para que prendiera á los sacrificadores, derribara los templos y enviara los ídolos á Constantinopla. Adad, rey de los auxumitas en la

(1) Teoph.—Procop. *Anecd.*

Abisinia, hizo voto de abrazar la religion cristiana si salía vencedor de una guerra que comenzó contra los homeritas en el año 540. Habiendo conseguido una victoria importante, y conquistado casi todo el país, se apresuró á cumplir su voto, y pidió un obispo y sacerdotes para que le instruyeran á él y á su pueblo. Este rey y su nacion profesaban el judaísmo que estaba muy extendido en aquellas regiones (1).

Justiniano trató á los samaritanos con el mismo rigor que á los herejes y paganos; pero las persecuciones que se ejercieron contra ellos, ocasionaron grandes desórdenes en la Palestina. En el año 530 se sublevaron, dieron el título de emperador á su gefe llamado Julian, se apoderaron de Samaria, y se derramaron por los países comarcanos, saqueando é incendiando las iglesias y los pueblos enteros, y matando á todos los cristianos que encontraban, despues de hacerles sufrir crueles tormentos. Llevaron la barbarie hasta partir en pedazos á sacerdotes vivos para asar sus miembros. Hubo que dar una batalla para reducirlos, y quedaron muertos el gefe y muchos de ellos. Entonces pidieron bastantes el bautismo y fingieron abrazar el cristianismo; pero en cuanto les pareció que no tenían ya nada que temer, volvieron á sus antiguas supersticiones. Durante estos disturbios, un samaritano rico é influente, llamado Silvano, se distinguió entre los mas encarnizados enemigos de los cristianos: habiendo sido conocido en Sciopolis á donde habia ido á tramar alguna traicion, fué preso y quemado por el pueblo en medio de la ciudad. San Sabás le habia predicho este fin diez años antes. Arsenio, hijo de Silvano, que gozaba de mucho valimiento en la corte, presentó las quejas mas enérgicas por la muerte de su padre, y disfrazó tan bien los hechos, que supo inspirar al emperador grande indignacion contra los cristianos de la Palestina. Pero informado despues de la verdad por San Sabás, convirtió toda su cólera contra los samaritanos, les prohibió tener sinagogas, y condenó á muerte á los principales autores de la rebelion. Arsenio que era uno de ellos, se ocultó por algun tiempo, luego recurrió á San Sabás, y se bautizó con toda su familia.

Los estragos causados por los samaritanos, habian determinado al patriarca de Jerusalem y á los obispos de la Palestina á suplicar á San Sabás, que pasara á Constantinopla á solicitar el perdon de los impuestos en favor de aquella provincia. El ilustre anacoreta no vaciló en emprender este viaje á pesar de tener noventa y tres años. Noticioso el emperador de su llegada, envió al patriarca y á otros dos obispos en sus galeras para que le salieran al encuentro, y cuando se le presentaron, creyendo verle coronado de luz, se adelantó á besarle la cabeza, se postó á sus pies y recibió su bendicion: luego le hizo entrar en la habitacion de la emperatriz, que le

(1) Teoph.—Evang. lib. IV.—Procop.

manifestó el mismo respeto. Pero habiéndole pedido ésta que rogase á Dios le diera un hijo, el santo se limitó á responder haciendo votos por la prosperidad del imperio, y dijo á sus discípulos al salir: "Creedme, no saldrá fruto de estas entrañas, no sea que inficionado de la doctrina de Severo, cause en la Iglesia mas desórdenes que Anastasio." En efecto, la emperatriz Teodora estaba apedagada á los errores de los eutiquianos, como se verá mas adelante. El emperador quería hacer dádivas á los monasterios de San Sabás, y ofreció concederle las rentas que pudiese para la subsistencia de los monjes; pero el santo abad le respondió, que no necesitaban rentas y que tenían por herencia al Señor que habia hecho llover el pan del cielo en los desiertos. "Solo os pedimos, añadió, que concedais á los fieles de la Palestina el descargo de los impuestos, con la reedificación de las iglesias quemadas, y un socorro para los cristianos que han sido robados y reducidos á menos: que establezcáis en Jerusalem un hospicio para los peregrinos enfermos: que acabeis la iglesia de la Madre de Dios, comenzada por el patriarca Elias; y por fin, que mandéis construir un fuerte en el desierto, mas allá de los monasterios que yo he fundado, á causa de las incursiones de los sarracenos. Dios en recompensa de estas buenas obras aumentará á vuestros Estados el Africa, Roma y el imperio de Honorio que vuestros predecesores perdieron." El emperador le concedió todas las gracias que pedía: mandó reedificar las iglesias á expensas del tesoro ó de los samaritanos: otorgó una disminucion de tributos por dos años: hizo construir un hospicio de doscientas camas en Jerusalem, y le dotó con rentas suficientes: por último, estableció un fuerte y puso guarnicion para contener á los sarracenos. Despues de una negociacion tan felizmente terminada, no tardó el santo abad en volver á su monasterio, donde murió al fin del mismo año 531. San Teodosio, su amigo, habia muerto tres años antes.

Las virtudes y milagros de San Benito, hacian resplandecer entoncez la vida monástica en Occidente con mayor brillo. Habia nacido este santo hacia el año 480, en las cercanías de Nursia en Italia, y descendía de una familia distinguida. Habiendo ido á estudiar á Roma, fué tanto el disgusto que le causó la corrupcion de los jóvenes de su edad, que abandonó secretamente la ciudad para huir de los peligros del mundo y trabajar por su salvacion en la soledad. Retiróse á un lugar llamado Sublac, distante cuarenta millas de Roma, y allí se encerró en una caverna donde habitó tres años sin que nadie supiese su retiro, excepto un monge llamado Roman, que habiéndole encontrado en el camino, le coafirmó en su designio; le dió el hábito monástico, le proveyó de pan para su alimento, y prometió guardar secreto. Roman moraba en un monasterio vecino, de donde iba de cuando en cuando á llevar una parte de su racion á San Benito. Despues pasó á las Galias y gobernó un monasterio cerca de Auxerre, donde murió.

San Benito fué descubierto al cabo de tres años, en su gruta, por unos pastores, que viéndole vestido con una piel, huieron desparovidos; pero cuando conocieron que era un anacoreta, se convirtió su temor en respeto: escucharon sus exhortaciones, y movidos de su ejemplo, se dedicaron con fervor á la práctica de la virtud. Pronto fué conocido el santo en todos aquellos contornos, y la gente acudia prestrosa á verle, á llevarle alimento, y á recibir sus instrucciones. Un dia que estaba solo, la memoria de una muger que habia visto, excitó en él una tentacion tan violenta, que le asaltó el pensamiento de abandonar la soledad; pero despojándose inmediatamente de sus vestidos, se arrojó á las zarzas y espinos que rodeaban la caverna, y allí se revolcó hasta que su cuerpo quedó todo cubierto de sangre. Este denuedo heroico le libró para siempre de semejantes tentaciones.

Extendiéndose cada dia mas su nombradja, muchas personas á su ejemplo tomaron la resolucion de renunciar al mundo, y fueron á ponerse bajo su direccion. Habia entre Sublac y Tibur una comunidad, cuyos monges, muerto su abad, rogaron á San Benito que se encargase de gobernarlos. Resistióse mucho tiempo declarándoles que las disposiciones de ellos no concordarian con las suyas; pero los religiosos á fuerza de instancias, arruacaron al fin su consentimiento. Benito que queria orden y regularidad, reprimia los abusos, mantenía severamente la disciplina, y no cesaba de recomendar el recogimiento en la oracion y la exactitud en los menores ejercicios. Los monges á quienes no agradaba una reforma tan completa, se arrepintieron de haberle llamado y resolvieron deshacerse de él echándole veneno en el vino. Pero á la hora de comer cuando le presentaron el vaso para que le bendijera segun la costumbre del monasterio, hizo la señal de la cruz é inmediatamente se rompió aquel. Conoció el santo lo que era, y levantándose con aire y semblante sereno, dijo: "¿Por qué habeis querido tratarme así? Dios os lo perdone, hermanos míos. ¿No os habia yo dicho que no podríamos avenirnos juntos? Buscad, pues, un superior que os convenga." Al punto los dejó para retirarse á su soledad, donde moró mucho tiempo, y cada dia se hizo mas célebre por el esplendor de sus milagros; de suerte que recibiendo diariamente nuevos discípulos, edificó doce monasterios, y en cada uno puso doce monges con un superior particular. Solamente conservaba á su lado los novicios que necesitaban aún de sus instrucciones. Los ciudadanos mas nobles de Roma iban á visitarle, y le rogaban que diese una santa educacion á sus hijos. Así se formaron bajo su direccion San Mauro y San Plácido, ambos de ilustre nacimiento y célebres en lo sucesivo.

Mas adelante se retiró San Benito con algunos discípulos suyos cerca de Casino, pueblo situado á la falda de una montaña, en el pais de los samnites. Subsistia allí un antiguo templo de Apolo, á

quien adoraban todavía los habitantes, y al rededor habia bosques sagrados donde celebraban sacrificios. San Benito á su llegada rompió el ídolo, derribó el altar, taló los bosques, construyó en el templo mismo dos oratorios en honor de San Martín y de San Juan, y con sus instrucciones continuas, hizo que abrazaran la fé todos los pueblos á la redonda. En seguida edificó cerca de allí, en el monte Casino, un monasterio, que fué como la cuna y el centro de su órden. Refiérese esta fundacion al año 529. Entonces fué cuando juzgó necesario escribir las reglas que queria perpetuar entre sus discípulos.

Se hizo tan célebre su nombre, que Totila, rey de los godos, deseó algunos años despues ver á un hombre de quien se contaban tantas maravillas, y quiso experimentar si tenia el don de profecia como se propalaba. Detóvose, pues, á bastante distancia del monasterio, y para anunciar su llegada envió á un escudero, á quien hizo ponerse las vestiduras reales y que le acompañase gran comitiva. Mas al verle San Benito de lejos, le gritó: "Hijo mio, quitate el vestido que traes y no te pertenezca." Sobrecogido el escudero de un temor respetuoso, y no atreviéndose á acercarse mas, volvió en busca del rey que se adelantó hasta donde estaba San Benito, y luego que le vió, se postró con el rostro pegado al suelo; y como continuase en esta postura por respeto, se vió obligado el santo abad á levantarle. Hizo al rey algunas representaciones con santa libertad, y le predijo los principales acontecimientos de su reinado. "Entrareis en Roma, le dijo, pasareis el mar, y despues de haber reinado nueve años morireis al décimo." Todo esto se cumplió en lo sucesivo. Aterrado el rey se encomendó á sus oraciones, y desde entonces se mostró mas humano. San Benito predijo tambien cuarenta años antes, que los lombardos destruirian su monasterio, añadiendo que él no pereceria. Entre los muchos milagros de San Benito, debemos citar la resurreccion de un niño, á quien su padre desolado llevó á la puerta del monasterio, y protestó con juramento que no se retiraria hasta que su hijo, hubiese recobrado la vida.

Tenia el santo abad una hermana llamada Escolástica, que se habia consagrado á Dios desde la infancia y vivia en un monasterio próximo al suyo. Iba Escolástica á verle una vez solamente al año, y él la recibia fuera del recinto del monasterio en el lugar destinado á la recepcion de los huéspedes. Un día que el santo habia ido á visitarla con algunos discípulos suyos, despues de haber pasado el día en alabar á Dios y conversar en piadosas pláticas, tomaron juntos algun sustento á la caída de la tarde. Viendo Escolástica que su hermano estaba para retirarse, le dijo: "Te pido que no me dejes, y háblame hasta mañana por la mañana de la felicidad y de la gloria de los santos en el cielo." San Benito le respondió que le era imposible pasar la noche fuera del monasterio. Entonces Escolástica, juntando las manos é inclinándose sobre la me-

sa, hizo á Dios una oracion fervorosa acompañada de un torrente de lágrimas; y cuando se levantó, aunque el tiempo estaba antes muy sereno, sobrevino de repente una tronada tan espantosa, y comenzó á llover con tanta violencia, que ni San Benito ni los monjes pudieron salir de la casa. Tuvo, pues, que quedarse el santo abad, y pasó la noche con su hermana en una conversacion enteramente celestial. Tres dias despues de haber vuelto á su monasterio, vió subir al cielo el alma de Santa Escolástica en forma de paloma. Dió San Benito gracias á Dios y envió á buscar el cuerpo para colocarle en el sepulcro que él habia preparado para sí. No sobrevivió mucho tiempo á su hermana: predijo su muerte á algunos de sus discípulos, y mandó abrir su sepulcro seis dias antes. Inmediatamente le acometió una calentura violenta; y como creciese cada día, al sexto hizo que le llevaran á la iglesia, recibió el Santo Viático, y levantando los ojos y las manos al cielo, espiró en los brazos de sus discípulos que le sostenian. Merece notarse esta devocion de morir en la iglesia, de la cual se ven otros ejemplos. San Benito falleció el sábado 21 de Marzo del año 543, y fué enterrado en el oratorio de San Juan Bautista, que habia edificado en el sitio del altar de Apolo. Obráronse muchos milagros en la caverna de Sublac, donde habia habitado. San Gregorio el Grande escribió su vida.

Se hizo tan célebre la regla de San Benito, que en lo sucesivo la profesaron casi todos los monjes de Occidente. Debemos indicar aquí los puntos principales de ella. El oficio divino se distribuye en tres partes, á saber, los nocturnos, que hoy llamamos mañines, y se cantaban por la noche, variando las horas segun las estaciones; los mañines, que actualmente se llaman laudes, y se decian al amanecer, y las horas que estaban distribuidas en el curso del día poco mas ó menos como lo están ahora. El oficio de la noche se componia de doce salmos, precedido de un himno que se llamaba ambrosiano, porque los mas eran de San Ambrosio. Despues de los seis salmos se leian tres lecciones sacadas de la Sagrada Escritura ó de los santos Padres, y á cada leccion se cantaba un responsorio: en seguida se decian otros seis salmos, la leccion de la noche del apóstol y la letanía ó *Kyrie-eleyson*. En verano no se decia mas que una leccion y un responsorio. Los domingos se añadian cuatro lecciones del nuevo Testamento, tres cánticos sacados de los profetas y el himno *Te Deum*. Habia lecciones y responsorios propios para las fiestas de los santos y las solemnidades. Tal era el oficio de la noche que se concluia siempre con el *Pater noster*. Las otras partes del oficio terminaban del mismo modo, sin que se advierta que hubiese otra oracion. En mañines ó laudes se decian primero tres salmos, y luego un cántico sacado de los profetas: el domingo era el cántico *Benedicite* que San Benito llama bendiciones, y despues otros tres salmos que llama alabanzas, porque comenzaban

con la palabra *Laudate*, de donde vino el nombre de laudes. La distribución de los salmos para cada día era la misma que se observaba aún en el orden de San Benito; de suerte que cada semana se decía el salterio entero. La regla no prescribe otros rezos comunes; pero los monjes se ejercitaban en la oración mental en silencio y cada uno según su inclinación.

Había siete horas de trabajo al día en todos los tiempos del año; pero variaba la distribución según las estaciones. En verano se trabajaba cuatro horas por la mañana, desde las seis hasta las diez, y unas tres por la tarde. El tiempo intermedio se llenaba con la lectura, la comida y algún descanso hacía la mitad del día, como se practica en todos los países calurosos. En invierno las siete horas de trabajo eran seguidas, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Los que trabajaban muy lejos y no podían por esta razón concurrir al oratorio á las horas destinadas para los oficios del día, rezaban los salmos indicados en el lugar donde estaban. Nadie escogía su ocupación, sino que la imponía el superior. Los que sabían oficios no podían ejercerlos sin permiso del abad, y solo en beneficio del monasterio. Conunmente los monjes eran simples trabajadores, y los que se distinguían por su nacimiento ó educación, se bajaban á la clase de los demás por humildad; con todo, se daban ocupaciones más fáciles á los que eran más delicados ó estaban menos habituados á los ejercicios penosos. Todos los monjes eran legos; sin embargo, la regla permite recibir sacerdotes y clérigos, y aun ordenarlos para el servicio del monasterio; pero debían estar sujetos á las mismas observancias que los otros hermanos y depender igualmente de los superiores. Los sacerdotes ocupaban el primer lugar después del abad.

Los alimentos de los monjes eran legumbres cocidas y condimentadas según el uso de cada país, semillas reducidas á papilla y frutas; creese sin embargo que no estaban prohibidas las aves á lo menos en ciertos días; pero si lo estaba la carne de los cuadrúpedos á no ser para los enfermos. Se servían dos porciones cocidas á cada uno con otra de frutas ó yerbas cuando lo permitía el abad. No se daba mas que una libra de pan al día, es decir, doce onzas que componían la libra romana; pero el abad podía aumentar la ración cuando había algún trabajo fatigoso y extraordinario. Se concedía para la bebida una hemina de vino que era la mitad del sextario; pero San Benito manifiesta el sentimiento de no poder persuadir fácilmente á los monjes que se abstuvieran de él. Desde Pascua hasta Pentecostes se comía á la hora de sexta, es decir, á medio día, y se cenaba por la tarde antes de anochecer. Se ayunaba los miércoles y viernes; lo que significa que aquellos días no se comía hasta la hora de nona, esto es, como á las dos ó las tres de la tarde. Desde el 13 de Setiembre hasta la cuaresma, la comida era también á la hora de nona, aun los días en que no se ayunaba. En

la cuaresma no se comía mas que por la tarde. Se leía á la comida, y el superior nombraba el lector todas las semanas. Los monjes se servían unos á otros, y todos hacían la cocina una semana por turno; lo que manifiesta cuán sencillo era su alimento, pues que todos eran capaces de prepararle.

En cuanto á los hábitos, la regla no marca ni su color, ni su forma, ni sus dimensiones. Consistía en una túnica, una cogulla y un escapulario para el trabajo. La tela variaba según las estaciones: ordinariamente era la más común del país y la que costaba menos. Por lo demás, lo que concernía al vestido más ó menos abrigado según los climas, quedaba á la discreción del abad, que suministraba á cada uno todas las cosas necesarias.

Los monasterios encerraban en su recinto todas las oficinas indispensables, como molino, panadería, jardín, graneros para encerrar las provisiones y talleres para los diferentes oficios. Los monjes dormían todos en salas comunes: sus camas consistían en una estera ó gergon, una sábana de gerga, una manta y una almohada. Se acostaban vestidos á fin de estar más prontos para levantarse al oficio de noche. En medio del dormitorio ardía una lámpara y se guardaba el más profundo silencio, estando siempre en vela un anciano para observar á los demás.

A más del trabajo de manos tenían los monjes horas de lectura y recogimiento, y se les daban de la biblioteca común los libros que necesitaban. Leíanlos de seguida y daban razón de ellos al superior en las juntas ó conferencias que se celebraban todas las semanas: ordinariamente era el domingo; pero el abad podía escoger otro día. Durante el tiempo destinado á las lecturas particulares, uno ó dos ancianos recorrían el monasterio para ver si alguno se dormía ó interrumpía á los demás. Los monjes hablaban rara vez, y la regla no hace mención de ningún recreo: solo manda que en todo tiempo los religiosos se mantengan sentados en un mismo sitio después de cenar, y que uno de ellos lea las vidas de los Padres ó algún otro libro edificante. Cuando salía alguno para negocios del monasterio, lo que no se hacía jamás sin permiso del abad, se encomendaba antes á las oraciones de la comunidad, y á la vuelta permanecía postrado en el oratorio durante todas las horas del oficio para expiar las faltas que podía haber cometido. Estaba prohibido decir nada de lo que se había sabido por fuera.

El abad que debía gobernar el monasterio, era elegido por la comunidad ó instalado por el obispo ó por otros abades. Debía dar ejemplo en todo, y no ser mas que el fiel ejecutor de la regla. En los asuntos comunes consultaba á los ancianos: en los más importantes tomaba el parecer de todos los religiosos reunidos al efecto; pero la decisión solo dependía de él, y todos estaban obligados á obedecerle. Después del abad había un prior ó preboste puesto sobre él, como una especie de vicario, que estaba enteramente sujeto

á sus órdenes. Había tambien decanos para velar cada uno sobre diez monjes durante el trabajo y los otros ejercicios.

El abad tenía un inventario de todos los muebles, hábitos y otros efectos del monasterio, á fin de que no se perdiese nada. Los otros oficios de la casa eran cillero, enfermero, hospedero y portero. El cillero guardaba todas las provisiones y utensilios, los distribuía segun las órdenes del abad, y velaba por la conservacion y buen uso de todo lo que le estaba encargado. El enfermero debía tener el mayor cuidado de los enfermos y ancianos. Se recibía á los huéspedes con mucha caridad: el abad comía con ellos, y para poder recibirlos á todas horas sin turbar á la comunidad, tenía su mesa aparte. Había una habitacion expresamente destinada para ellos, y nadie les hablaba mas que el hospedero que los acompañaba á todas partes. El portero debía ser un anciano discreto elegido por el abad, capaz de responder á los forasteros é impedir la entrada en el monasterio á toda persona sospechosa. A los que se presentaban para ser monjes, no se los recibía sino despues de grandes pruebas. Al principio eran despedidos: si perseveraban se los ponía por algunos dias en la hospedería y luego en la habitacion de los novicios. En seguida se les leía muchas veces la regla, explicándose la punto por punto, y al cabo de un año de perseverancia eran admitidos á la profesion, que se hacia en el oratorio á presencia de toda la comunidad. No prometían otra cosa que la firmeza, la mudanza de costumbres y la obediencia: hacían esta promesa por escrito y la ponían sobre el altar, y entonces se les vestía el hábito del monasterio. No se admitía á ningun monge extraño sin el consentimiento de su superior. Se castigaban las menores faltas; pero se moderaba la pena cuando el culpable iba á acusarse voluntariamente. Los castigos eran el ayuno, los azotes, la excomunion ó separacion de la comunidad, ya enteramente, ya en parte, segun la gravedad de la falta, y por último la expulsion del monasterio. Un monge despedido podia ser admitido hasta tres veces si prometía enmendarse; pero en el caso de reincidir la cuarta se le expulsaba definitivamente.

Se cree que San Benito envió varios discípulos suyos á las Galias para fundar monasterios. Lo cierto es que San Mauro pasó á la diócesis de Angers, ya por órden del santo, ya despues de su muerte, y que fundó el célebre monasterio de Glanfeuil. Había entonces en todas las provincias de las Galias muchos santos abades, cuyos ejemplos y lecciones contribuían á propagar cada vez mas las instituciones cenobíticas. Pueden citarse como los mas célebres en la provincia de Neustria, llamada despues Normandía: San Marculfo, San Paterno, San Ebrulfo y San Vigor. San Marculfo, originario de Bayeux, fué ordenado sacerdote por San Possessor, obispo de Coutances, y encargado de anunciar el Evangelio en las gentes del campo en la diócesis. Sus predicaciones, apoyadas con muchos milagros, convirtieron á una multitud de personas. A

canzó del rey Childeberto el territorio de Nanteuil para edificar un monasterio, y fundó en seguida otros varios en diversos parages, y aun en la Gran Bretaña, á donde su celo le movió á emprender un viage para trabajar en la conversion de los idólatras. Murió en su monasterio de Nanteuil, de donde fué trasladado su cuerpo á un lugar llamado Corbigni en la diócesis de Laon, que tomó despues el nombre del Santo. Carlos el Simple hizo edificar un monasterio en una iglesia llegó á ser célebre por los milagros obrados allí, particularmente por la curacion de las escrófulas. Los reyes de Francia tenían la costumbre de visitar las reliquias de San Marculfo inmediatamente que se consagraban; y quizá á su intercesion debían el don de curar las escrófulas (1).

San Paterno, despues de haber practicado la vida religiosa en la diócesis de Poitiers, se retiró á la de Coutances, donde trabajó con tanto fruto como celo en la conversion de los idólatras, que eran muy numerosos en aquellos campos. Fué ordenado sacerdote, y fundó varios monasterios en la Normandía y provincias vecinas, y hacia el año 552 fué elegido obispo de Avranches. San Ebrul, que se habia distinguido por su mérito en la corte del rey Childeberto, persuadió á su muger que se hiciera religiosa, y distribuidos todos sus bienes á los pobres, se retiró con tres compañeros al bosque de Ouche, en la diócesis de Lisieux. Convirtió á algunos de los ladrones que le habitaban, y bien pronto le atrajo su reputacion tan gran número de discípulos, que habia hasta mil y quinientas celdas al rededor de la suya. Luego fundó, con las dádivas de los feales, catorce monasterios, así de hombres como de mugeres: al de Ouche se le dió en adelante el nombre de San Ebrulfo. San Vigor era discípulo de San Vaasto, segun se cree: llegó á ser obispo de Bayeux, y fundó varios monasterios ya antes, ya despues de su episcopado.

San Fridolino, originario de Irlanda, fué por algun tiempo abad del monasterio de San Hilario de Poitiers, y despues habiendo marchado al reino de Austrasia erigió varias iglesias bajo la invocacion del mismo santo en los Vosgas, en Strasburgo y en Suiza. Fundó tambien algunos monasterios en los mismos países, y entre otros dos en una isla llamada Sekins, uno para mugeres y otro para hombres. Murió en este último hácia el año 540. Su culto se hizo muy célebre en muchas provincias de Alemania, y sobre todo en Suiza, donde el canton de Glaris ha tomado por armas un retrato de este santo abad.

(1) Guiberto de Nogent que vivía á fines del siglo XI, habla ya de este don particular de los reyes de Francia. "He visto, dice, venir á bandadas los enfermos atormentados de humores frios á que los tocara Luis el Gorlo, que los curaba haciendo la señal de la cruz sobre ellos. Su padre Felipe obró el mismo milagro por algun tiempo. Sé muy bien que el rey de Inglaterra no se atrevió á hacer cosa semejante." (Guib., *Pign. S. S.*, cap. 1). Los reyes de Inglaterra se jactaron mas adelante de tener el mismo privilegio.

La abadía de Celle en Berry fué fundada por el rey Childeberto en consideración á un santo ermitaño llamado Eusicio que le habia predicho la victoria sobre los visigodos, cuyo rey Amalarico queria arrastrar al arrianismo á su muger Clotilde, hermana de los príncipes franceses. San Eusicio fué primero esclavo de un monasterio, y luego entró monge y ascendió al sacerdocio; pero en seguida obtuvo permiso de retirarse á un lugar solitario donde recibió é instruyó muchos discípulos. También habia sido esclavo San Porciano que llegó á ser abad de un monasterio de la Auvernia; pero sus virtudes y milagros encubrieron la baja edad de su monasterio. Las ciudades de San Leonardo y de San Julian en el Lemosin deben tambien su nombre la primera á un cenobita y la otra á un abad que vivian por este mismo tiempo.

San Juan que fundó el monasterio de Reomeo en Borgoña, era natural del territorio de Langres y descendiente de una familia distinguida, y á la edad de veinte años renunció á las esperanzas del mundo para encerrarse en una celda pequeña que construyó con sus propias manos. Mas adelante se retiró á un desierto inmediato á Tonnerre, donde reunió á poco muchos discípulos que formaron bajo su dirección una célebre comunidad. Recorrió los principales monasterios de las Galias para estudiar su disciplina, y vivió de incógnito diez y ocho meses en el de Lerina. Pero San Gregorio, obispo de Langres, le escribió instándole para que volviera á encargarse de su monasterio, donde se habia introducido la relajacion durante su ausencia. Adoptó para su comunidad la regla de San Macario de Egipto, con las modificaciones que la diferencia de climas exigia. A pesar de sus grandes austeridades llegó á la edad de ciento veinte años sin sentir ninguno de los achaques de la vejez; murió el de 539, y fué enterrado en su monasterio que recibió el nombre de Monstier Saint-Jean. Su discípulo mas ilustre fué San Sena, fundador del monasterio que llevó este nombre, así como el pueblo que allí se formó á algunas leguas de Dijon cerca de las fuentes del Sena.

El monasterio de Menat en Auvernia existia desde el principio del siglo sexto, y se habia hecho célebre por el fervor de sus religiosos, muchos de los cuales habian fundado otras comunidades. Pero habiéndose relajado insensiblemente la disciplina, fué llamado San Braquion para restablecerla á mediados del mismo siglo. Habia sido esclavo del conde de Auvernia, y ahorrado despues de la muerte de su amo se retiró el año 524 con un santo ermitaño que habitaba un bosque, donde edificó años mas adelante un monasterio para los discípulos que fueron á ponerse bajo su conducta: luego estable-

ció otros dos en la Touraine, y vuelto á Auvernia fué elegido por su fama para gobernar el de Menat. Entre los santos abades que se habian formado en este monasterio, se distinguen sobre todo San Cariles y San Avito que salieron de él para pasar al de Mici cerca de Orleans, y fueron ordenados sacerdotes por el obispo de esta ciudad. En seguida San Cariles se marchó al Maine donde fundó un monasterio que llevó su nombre. San Avito fué nombrado abad de Mici, muerto San Maximino, y tuvo el don de profecía. Habiendo sabido que Clodomiro, rey de Orleans, habia resuelto matar al rey Sigismundo y sus hijos, fué á buscarle y le anunció que si ejecutaba una resolucion tan cruel atraeria sobre sí mismo los castigos de la justicia divina y seria tratada su familia como la de Sigismundo. No tardó en cumplirse esta predicción. Clodomiro fué muerto el mismo año en una batalla que dió á los borgoñones, y de allí á poco su familia fué víctima de la cruel ambicion de sus hermanos. Habia dejado tres hijos pequeños, Teobaldo, Gontario y Clodoaldo. Su abuela santa Clotilde se encargó de educarlos y pensaba hacerlos reconocer por herederos de los Estados que habian sido de su padre; pero Childeberto, rey de Paris, invitó á Clotario que lo era de Soissons, á una conferencia para deliberar sobre los medios de romper este proyecto; y despues de haber divulgado la voz que iban á proclamar reyes á los hijos de Clodomiro, rogaron á Clotilde que les enviase aquellos príncipes. En cuanto entraron: estos en palacio, fueron separados de sus ayos y de toda su servidumbre: luego los dos reyes enviaron á Clotilde una espada desnuda y un par de tijeras diciéndole que escogiese unas ú otras, y declarase por medio de esta elección si preferia que se quitara la vida á sus nietos ó se los redujera á la clase de vasallos cortándoles los cabellos; porque era un privilegio de la familia real el llevarlos largos. La reina en el primer movimiento de horror é indignacion respondió que si eran privados del trono preferia verlos muertos antes que tonsurados. Sin duda esperaba que esta respuesta desconcertase á los dos reyes, y que los arrojara el crimen de un asesinato odioso. Pero su resolucion era irrevocable. Clotario cogiendo á Teobaldo, su sobrino mayor, le echó al suelo y le clavó un puñal en el corazon. Gontario al ver este espectáculo corrió á abrazar las rodillas de Childeberto, y con gritos lastimeros le suplicó que le salvara de la muerte. Enternecido Childeberto conjuró á su hermano que perdonara la vida á aquel niño; pero Clotario furioso le respondió: "¿Con que tu me has comprometido á dar este paso, y quieres retroceder! Morirá, ó morirá tú por él." Entonces Childeberto le arrojó el príncipe, que fué muerto á puñaladas en el acto.

Clodoaldo habia logrado escaparse y evitar así una muerte cierta: él mismo se cortó la cabellera, y renunciando al mundo se retiró con un santo solitario llamado Severiano, que vivia en una celda cerca de Paris. Recibió de su mano el hábito monástico y se ins-

truyó en los ejercicios de la vida religiosa bajo su dirección. Temiendo luego la celebridad que sus virtudes y desgracias le atraían, buscó un retiro en la Provenza fuera de los Estados de sus tios. Mucho tiempo despues volvió á Paris donde le ordenó sacerdote el obispo Eusebio, y para acabar sus dias edificó un monasterio sobre el Sena en una aldea que se llama Nogent, y que tomó en adelante el nombre de Saint-Cloud (San Clodoaldo). Este es el primer santo de la familia real de Francia (1).

Santa Clotilde se retiró á Tours despues de la muerte de sus nietos, y allí acabó su vida en las prácticas de la penitencia y de todas las buenas obras: no cesó de llorar por los crímenes y discordias de los reyes sus hijos, y de invocar la misericordia del cielo en favor de ellos con fervientes oraciones. Clotario y Childeberto se indispusieron algunos años mas adelante, y la guerra que estalló entre ellos estubo para causar la perdicion del primero. Se vió reducido á atrincherarse en un bosque donde no podia su ejército resistir á las fuerzas muy superiores del enemigo: Santa Clotilde, informada de esta ocurrencia, pasó los dias y las noches en oracion cerca del sepulcro de San Martin, y cuando iba á darse la batalla sobrevino una tempestad horrorosa que sembró el terror en el ejército de Childeberto, y obligó á los combatientes á separarse. Este milagro produjo otro: hizo cesar la animosidad entre los dos reyes que al parecer se conciliaron sinceramente. Santa Clotilde murió hácia el año 545, y fué enterrada en Paris en la iglesia levantada sobre el sepulcro de santa Geneveva.

Todavía vivia aquella princesa, cuando otra reina de Francia, Santa Radegunda, renunció al esplendor del trono por abrazar la vida monástica. Radegunda, hija del rey de Turingia, habia caido cautiva de Clotario, que la mandó educar con cuidado, y se casó con ella en cuanto llegó á la edad nupial. Pero por haberse casado, aunque á pesar suyo, no perdió ella sus antiguos deseos de consagrarse enteramente á Dios. Se levantaba de noche para entregarse á la oracion: llevaba un cilicio debajo de los vestidos: ayunaba frecuentemente, repartia abundantes limosnas y servia á los enfermos con sus propias manos. Por esto se quejaba Clotario de haberse casado con una monja mas bien que con una reina. Radegunda por su parte le instó varias veces á que le permitiera retirarse á la soledad. Habiendo quitado la vida aquel príncipe á un hermano á quien ella amaba tiernamente, por varias sospechas, redobló sus instancias, y al cabo obtuvo el consentimiento que deseaba. Inmediatamente pasó Radegunda á Noyon y rogó á San Medardo que le die-
ra el velo. Unos señores franceses que estaban presentes, quisieron oponerse; pero ella misma se puso el hábito religioso é instó tanto al santo obispo, que éste le impuso las manos y la ordenó diaconi-

(1) Greg. Turon. *Hist.* lib. III.

sa. En seguida la santa visitó á los solitarios mas célebres del pais, fué en peregrinacion al sepulcro de San Martin, y luego se retiró á un Estado que le habia dado el rey en los confines de la Turena y del Poitou. Desde entonces redujo su alimento á pan negro, legumbres y agua. Durante la cuaresma permanecia encerrada en una celda, y no comia mas que cada cuatro dias. No temia otra cama que un cilicio tendido sobre la ceniza. Clotario se arrepintió de haber consentido en el retiro de la reina, y pensó muchas veces en llamarla á la corte; pero Radegunda redobló sus oraciones y austeridades para alejar aquella desgracia, y el rey que no menos la admiraba que la queria, le pidió pordon. Mandó la santa edificar un monasterio en Poitiers, donde reunió una numerosa comunidad de vírgenes, é hizo elegir abadesa á una religiosa que ella habia formado y á quien se sometió enteramente (1).

Hácia la misma época se fundaron otros muchos monasterios en las Galias. Santa Clotilde habia edificado ó dotado varios, entre otros el de San Pedro de Tours, donde Santa Monegundis habia formado una comunidad. Era esta una piadosa viuda que despues de renunciar al mundo habia vivido algun tiempo recluida en su casa, y atraida despues á Tours por su devocion á San Martin, reunió á algunas santas doncellas cerca de la iglesia llamada por este motivo San Pedro el Puellier. Debemos citar tambien como uno de los modelos mas admirables del fervor religioso, á una familia de siete vírgenes cristianas que vivian entonces cerca de Chalons-sur-Marne. Recibieron el velo de manos de San Albino, obispo de esta ciudad, y todas merecieron ser veneradas como santas. La mas joven ha dado nombre á la ciudad de Sainte-Menehou (Santa Menchulda). Otra familia compuesta de diez hermanos, siete varones y tres hembras, pasó de Irlanda á las Galias, para dedicarse á los ejercicios de la vida monástica, y fueron recibidos con caridad por San Remigio, cuya nombra dia no habia movido á ir á fijarse en su diócesis. Este ilustre obispo habia fundado por sí un monasterio de viudas, donde se ofrecia un retiro á las jóvenes arrependidas. San Thierry, uno de sus discípulos, formó una crecida y fervorosa comunidad cerca de Reims, y se hizo célebre por muchos milagros. Tambien se cuenta entre los discípulos de San Remigio á San Arnulfo, señor francés, que renunció al mundo y se separó de su mujer por vivir en la continencia.

Habia entonces en todas las provincias de las Galias una multitud de santos obispos: daremos á conocer los mas célebres, despues de hablar de algunos concilios donde manifestaron su celo por el sosten de la fé y de la disciplina. El segundo concilio de Orange celebrado el año 529 y presidido por San Cesareo, de Arlés, se propuso por objeto extirpar los restos del semi-pelagianismo que sub-

(1) Fortunat. *Vit. S. Radeg.*

sistian aún en el mediodía de las Galias. Hemos sabido, dicen los Padres de este concilio, que algunas personas conservan por sencillez opiniones poco conformes á la fé católica sobre la gracia y el libre albedrío. Por tanto, hemos juzgado que era deber nuestro publicar y mandar suscribir, conforme á las órdenes de la Santa Sede, algunos artículos sacados de las Santas Escrituras que se nos han enviado de Roma. Siguen veinticinco artículos: los ocho primeros en forma de cánones dicen en sustancia que el pecado de Ruan se trasmite á sus descendientes, y que daña á las almas como á los cuerpos: que la oración no precede á la gracia, sino que la gracia nos previene para hacernos orar: que la remisión de los pecados y el principio de la fé no vienen de nuestros méritos sino de la gracia; en una palabra, que con las fuerzas de la naturaleza no podemos hacer ni pensar nada que vaya encaminado á la salvación. Los otros diez y siete artículos son sentencias sacadas de San Agustín y San Próspero tocante á la necesidad de una gracia que prevenga la voluntad. "Debemos, pues, enseñar y creer, añaden los Padres, que por el pecado del primer hombre se debilitó de tal manera el libre albedrío, que nadie antes de la venida del Salvador pudo de otro modo que con la gracia amar á Dios como se debe, creer en él, ú obrar el bien para su gloria; y que después de la venida de Jesucristo el deseo del bautismo proviene de la gracia y no de la naturaleza. Creemos también que todos los bautizados pueden cumplir como deben con el auxilio de la gracia, todo lo que es necesario para conseguir la salvación; y muy lejos de creer que algunos sean predestinados al mal por el poder divino, detestamos y anatematizamos á todo el que lo crea así." Poco tiempo después se celebró un concilio para el mismo objeto, en Valencia del Delfinado. San Cesareo, de Arlés, envió al Papa las decisiones de ambos concilios para que las aprobara la Santa Sede: y el Papa Bonifacio II las confirmó el año 531 en una carta dirigida al santo obispo (1).

En el citado año 529 se congregó el concilio de Vaison: en él se hicieron varios cánones cuyas disposiciones merecen notarse. Decreta el primero, que segun la costumbre de Italia todos los curas rurales reciban en sus casas á los lectores jóvenes que no estén casados, para educarlos y formarlos como buenos padres, haciéndoles aprender los Salmos y leer la Escritura, é instruyéndolos sólidamente en la ley de Dios á fin de prepararse dignos sucesores. Para utilidad del pueblo se permite á los presbíteros predicar en las parroquias rurales lo mismo que en las ciudades. Si por algun achaque está impedido de predicar el presbítero, leerán los diáconos las homilias de los santos Padres. A ejemplo de la Santa Sede y de las provincias de Oriente donde se dice á menudo *Kyrie eleyson* con

(1) *Vit. S. Cesar.*—Bonif. *Epist.* II.

gran devoción, se dirá en nuestras iglesias á máitines, en la misa y á vísperas. En todas las misas, aun las de eucaristía y de difuntos, se dirá tres veces *Sanctus*, como en las solemnes. Se rezará en nuestras iglesias el nombre del Papa, y después del *Gloria Patri* se añadirá *Sicut erat in principio*, como se practica en Africa y en Italia por causa de los arrianos.

En un concilio celebrado en Carpentras dos años antes, y presidido como el de Vaison por San Cesareo, se habia mandado que las oblacones y donativos hechos á las iglesias rurales, fuesen enteramente para la fábrica y para los clérigos encargados de servir aquellas, si la catedral era bastante rica; pero si el obispo no tenia rentas suficientes para las distribuciones necesarias, después de dejar á las parroquias una cuota suficiente para el clero y los reparos de las iglesias, podría tomar el remanente.

Un concilio congregado en Orleans el año 533, hizo varios cánones contra la simonía y otros diversos abusos. Se prohibe á los obispos recibir nada por las órdenes ni por ninguna otra funcion episcopal, y se pronuncia la pena de deposición con anatema, contra cualquiera que intentase obtener el episcopado por dinero. Se prohibe á todo sacerdote habitar con seglares, pena de privación de las funciones sacerdotales: tanto se temía el contagio de las costumbres del siglo para los eclesiásticos, que debían vivir solos ó con otros clérigos en una especie de comunidad. Se renueva la prohibición anterior de ordenar diaconías, y se excomulga á los abades que despreciasen las órdenes de los obispos, á las mugeres cristianas que se casasen con judíos, y á los que tomaran parte en las ceremonias paganas ó comieran manjares ofrecidos á los ídolos. En este concilio se reunieron veintiseis obispos sin contar los diputados de cinco ausentes. Se cree que el presbítero Honorato, de Bourges, Asistían con él otros cuatro metropolitanos, á saber, San Flavio, de Ruan, sucesor de San Gildardo, Injurioso, de Tours, Aspacio, de Eause ó Auch, y San Julian, de Viena, sucesor de San Avido. San Leon, arzobispo de Sens, habia enviado un diputado. Durante el episcopado de Flavio, fundó Clotario en Ruan el monasterio de San Pedro y San Pablo, que tomó en lo sucesivo el nombre de San Audouen. Injurioso, de Tours, defendió con firmeza en años posteriores los intereses de la Iglesia contra los atentados de Clotario. Habia resuelto este príncipe obligar á todas las iglesias á pagar al fisco el tercio de sus rentas. Los mas de los obispos tomaron el partido de resignarse aunque á pesar suyo; pero Injurioso dirigió enérgicas representaciones á Clotario, y le hizo conocer tan bien la injusticia de arrebatar las limosnas destinadas para mantener á los pobres, que el rey abandonó su proyecto y rogó al obispo que intercediera con San Martín en su favor. Entre los otros obispos de este concilio, los mas nombrados por sus eminentes virtudes son San Laud, de Contances, San Eleuterio, de Axerre, San Inocencio, de Mans,

San Agripino, de Autun y San Galo, de Clermout. Este último abrazó la vida monástica, luego fué admitido en el clero de la ciudad por su predecesor San Quinciano, y por último, nombrado obispo por Thierry ó Teodorico, rey de Austrasia; porque los reyes comenzaban desde entonces á arrogarse una gran parte en las elecciones episcopales, y aun á veces se anticipaban haciendo un nombramiento directo. En un viage que emprendió San Galo á Colonia con la comitiva del rey, quemó un templo donde se adoraban todavía los ídolos (1).

Un concilio celebrado en Clermout el año 535, confirmó con sus cánones las antiguas reglas de disciplina, tocante al celibato de los sacerdotes y diáconos, y para mantener la integridad de las elecciones episcopales prohibió, pena de excomunion, emplear el crédito de los grandes ó cualquier otro medio de seducción para aspirar á un obispado. El tercer concilio de Orleans tenido el año 538, formó treinta y un cánones que renuevan los mismos reglamentos, así como otras varias leyes establecidas hacia mucho tiempo tocante á las costumbres de los clérigos. Es de notar que impone el celibato á los subdiáconos conforme á la disciplina de la Iglesia romana. Declara tambien que un obispo no podrá quitar á sus clérigos los bienes que deban á la liberalidad de sus predecesores, á no ser que les dé la administración de una iglesia ó de un monasterio; lo que nos muestra ya el principio de la inamovilidad de los beneficios. El cuarto concilio de Orleans congregado el año 541, manda seguir el ciclo de Victorio para la celebracion de la Pasqua, y dispone que la cuaresma comience al mismo tiempo en todas las Iglesias, y que se ayune todos los dias excepto el domingo. Prohibe ofrecer en el cáliz otra cosa que vino mezclado con agua; dió lugar á esta prohibicion el que los franceses sazonaban á veces el vino con miel ó con ajenjos. Puede juzgarse en vista de varios cánones relativos á la conservacion de los bienes de la Iglesia, que comenzaban á ser frecuentes los abusos en esta parte. Queda prohibido á los jueces imponer cargas públicas á los clérigos, ó ejercer sobre ellos ningun acto de jurisdiccion sin permiso del obispo. Se amenaza con excomunion á los que comiesen manjares ofrecidos á los ídolos ó jurasen por los dioses del paganismo. Entre los obispos que asistieron á estos concilios, deben citarse como los mas célebres, ademas de algunos que ya hemos indicado, San Lope, de Leon, San Pantagato, de Viena, San Arcadio, de Bourges, San Agrícola, de Chalons-sur-Saone, San Albino, de Angers, y San Fermin, de Uzez.

Por este mismo tiempo murió San Vaasto, de Arras, en una edad avanzada, despues de haber gobernado su Iglesia cuarenta años, y convertido á muchos paganos con su celo y milagros. San Remigio habia muerto el año 533, á los noventa y seis de edad, y setenta y

(1) Gregor. Turon. *Hist. lib. IV, VII. Patr.*

cuatro de episcopado. Se conserva su testamento por el cual instituye por sus herederos á Lope, obispo de Soissons, y al presbítero Agrícola, sus sobrinos, juntamente con la Iglesia de Reims. Entre los presentes hechos á esta se distingue un vaso magnífico que habia recibido del rey Clodoveo, y del que quiso se hiciesen un cáliz y un copon. Mandó grabar en el cáliz tres versos latinos que ya habia hecho poner en un vaso de la iglesia de Leon, y que ofrecen el testimonio mas auténtico de la fé en la presencia real.

San Niceto, que gobernaba entonces la Iglesia de Tréveris, se hizo célebre por la firmeza de su celo. Desde su nacimiento pareció destinado al estado clerical, porque vino al mundo, dice Gregorio, de Tours, con una corona de cabellos al rededor de la cabeza; lo que hace creer que por entonces, es decir, á fines del siglo V, la tonsura clerical era semejante á la que llevan la mayor parte de los religiosos. Habiendo abrazado temprano la vida monástica, fué elegido abad, y mostró tanta prudencia y capacidad en este empleo, que Thierry, rey de Austrasia, le hizo elegir obispo de Tréveris hácia el año 532. Reprendió con mucho vigor y castigo con censuras eclesiásticas los desórdenes de los grandes. Un dia se negó á celebrar misa en presencia del rey Teodeberto, hasta que mandase salir de la iglesia á algunos cortesanos excomulgados. Este celo le expuso á frecuentes persecuciones, y aun estuvo desterrado de su diócesis algun tiempo de orden del rey Clotario, á quien habia excomulgado por su vida licenciosa. Murió San Niceto hácia el año 566. Nos quedan dos obritas suyas de piedad, y dos cartas, una dirigida al emperador Justiniano para reprenderle su apego á la heresia de los incorruptibles, y otra á la reina Clodosinda, esposa de Alboino, rey de los lombardos, para exhortarla á que trabajase en la conversion de este, que era arriano.

No menos ilustre fué por sus virtudes San Medardo, obispo de Noyon y Tournay. Habia nacido en Salenci, cerca de Noyon, por el año 456, y fué educado con San Eleuterio, que llegó á ser obispo de Tournay, y cuyos famosos milagros produjeron la conversion de multitud de idólatras de su diócesis. San Medardo fué admirable desde su juventud por su tierna caridad en favor de los pobres. San Remigio le consagró obispo de Vermandois, hácia el año 530, y como su ciudad episcopal habia sido arruinada muchas veces por los bárbaros, trasladó la silla á Noyon, lugar mas fortificado donde la Iglesia debia correr menos peligro. De allí á poco tiempo, es decir, por los años de 532, habiendo muerto San Eleuterio, de Tournay, fué elegido San Medardo por comun consentimiento del pueblo, del clero y del rey, para gobernar esta diócesis juntamente con la de Noyon. Su raro mérito determinó á los obispos á ratificar esta derogacion de las reglas ordinarias de la disciplina. Así permanecieron unidas estas dos Iglesias por mas de seiscientos años, y las gobernó un mismo obispo sin confusion de las diócesis ni supre-